

# HUMANIDADES E CIÊNCIAS SOCIAIS:

Perspectivas  
Teóricas,  
Metodológicas  
e de  
Investigação

Luis Fernando González-Beltrán  
(organizador)

VOL V



EDITORA  
ARTEMIS  
2024

# HUMANIDADES E CIÊNCIAS SOCIAIS:

Perspectivas  
Teóricas,  
Metodológicas  
e de  
Investigação

Luis Fernando González-Beltrán  
(organizador)



EDITORA  
ARTEMIS  
2024

VOL V



O conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição Creative Commons Atribuição-Não-Comercial NãoDerivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0). Direitos para esta edição cedidos à Editora Artemis pelos autores. Permitido o download da obra e o compartilhamento, desde que sejam atribuídos créditos aos autores, e sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

A responsabilidade pelo conteúdo dos artigos e seus dados, em sua forma, correção e confiabilidade é exclusiva dos autores. A Editora Artemis, em seu compromisso de manter e aperfeiçoar a qualidade e confiabilidade dos trabalhos que publica, conduz a avaliação cega pelos pares de todos manuscritos publicados, com base em critérios de neutralidade e imparcialidade acadêmica.

<b>Editora Chefe</b>	Prof. <sup>a</sup> Dr. <sup>a</sup> Antonella Carvalho de Oliveira
<b>Editora Executiva</b>	M. <sup>a</sup> Viviane Carvalho Mocellin
<b>Direção de Arte</b>	M. <sup>a</sup> Bruna Bejarano
<b>Diagramação</b>	Elisangela Abreu
<b>Organizador</b>	Prof. Dr. Luis Fernando González-Beltrán
<b>Imagem da Capa</b>	Bruna Bejarano, Arquivo Pessoal
<b>Bibliotecário</b>	Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422

#### Conselho Editorial

Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Ada Esther Portero Ricol, *Universidad Tecnológica de La Habana “José Antonio Echeverría”*, Cuba  
Prof. Dr. Adalberto de Paula Paranhos, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil  
Prof. Dr. Agustín Olmos Cruz, *Universidad Autónoma del Estado de México*, México  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Amanda Ramalho de Freitas Brito, Universidade Federal da Paraíba, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Ana Clara Monteverde, *Universidad de Buenos Aires*, Argentina  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Ana Júlia Viamonte, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal  
Prof. Dr. Ángel Mujica Sánchez, *Universidad Nacional del Altiplano*, Peru  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Angela Ester Mallmann Centenaro, Universidade do Estado de Mato Grosso, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Begoña Blandón González, *Universidad de Sevilla*, Espanha  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Carmen Pimentel, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Catarina Castro, Universidade Nova de Lisboa, Portugal  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Cirila Cervera Delgado, *Universidad de Guanajuato*, México  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Cláudia Neves, Universidade Aberta de Portugal  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Cláudia Padovesi Fonseca, Universidade de Brasília-DF, Brasil  
Prof. Dr. Cleberton Correia Santos, Universidade Federal da Grande Dourados, Brasil  
Prof. Dr. David García-Martul, *Universidad Rey Juan Carlos de Madrid*, Espanha  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Deuzimar Costa Serra, Universidade Estadual do Maranhão, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Dina Maria Martins Ferreira, Universidade Estadual do Ceará, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Edith Luévano-Hipólito, *Universidad Autónoma de Nuevo León*, México  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Eduarda Maria Rocha Teles de Castro Coelho, Universidade de Trás-os-Montes e Alto Douro, Portugal  
Prof. Dr. Eduardo Eugênio Spers, Universidade de São Paulo (USP), Brasil  
Prof. Dr. Eloi Martins Senhoras, Universidade Federal de Roraima, Brasil  
Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Elvira Laura Hernández Carballido, *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*, México





Prof.ª Dr.ª Emilas Darlene Carmen Lebus, *Universidad Nacional del Nordeste/ Universidad Tecnológica Nacional, Argentina*  
Prof.ª Dr.ª Erla Mariela Morales Morgado, *Universidad de Salamanca, Espanha*  
Prof. Dr. Ernesto Cristina, *Universidad de la República, Uruguay*  
Prof. Dr. Ernesto Ramírez-Briones, *Universidad de Guadalajara, México*  
Prof. Dr. Fernando Hitt, *Université du Québec à Montréal, Canadá*  
Prof. Dr. Gabriel Díaz Cobos, *Universitat de Barcelona, Espanha*  
Prof.ª Dr.ª Gabriela Gonçalves, Instituto Superior de Engenharia do Porto (ISEP), Portugal  
Prof. Dr. Geoffroy Roger Pointer Malpass, Universidade Federal do Triângulo Mineiro, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Gladys Esther Leoz, *Universidad Nacional de San Luis, Argentina*  
Prof.ª Dr.ª Glória Beatriz Álvarez, *Universidad de Buenos Aires, Argentina*  
Prof. Dr. Gonçalo Poeta Fernandes, Instituto Politécnico da Guarda, Portugal  
Prof. Dr. Gustavo Adolfo Juarez, *Universidad Nacional de Catamarca, Argentina*  
Prof. Dr. Guillermo Julián González-Pérez, *Universidad de Guadalajara, México*  
Prof. Dr. Håkan Karlsson, *University of Gothenburg, Suécia*  
Prof.ª Dr.ª Iara Lúcia Tescarollo Dias, Universidade São Francisco, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Isabel del Rosario Chiyon Carrasco, *Universidad de Piura, Peru*  
Prof.ª Dr.ª Isabel Yohena, *Universidad de Buenos Aires, Argentina*  
Prof. Dr. Ivan Amaro, Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Brasil  
Prof. Dr. Iván Ramon Sánchez Soto, *Universidad del Bío-Bío, Chile*  
Prof.ª Dr.ª Ivânia Maria Carneiro Vieira, Universidade Federal do Amazonas, Brasil  
Prof. Me. Javier Antonio Albornoz, *University of Miami and Miami Dade College, Estados Unidos*  
Prof. Dr. Jesús Montero Martínez, *Universidad de Castilla - La Mancha, Espanha*  
Prof. Dr. João Manuel Pereira Ramalho Serrano, Universidade de Évora, Portugal  
Prof. Dr. Joaquim Júlio Almeida Júnior, UniFIMES - Centro Universitário de Mineiros, Brasil  
Prof. Dr. Jorge Ernesto Bartolucci, *Universidad Nacional Autónoma de México, México*  
Prof. Dr. José Cortez Godinez, Universidad Autónoma de Baja California, México  
Prof. Dr. Juan Carlos Cancino Diaz, Instituto Politécnico Nacional, México  
Prof. Dr. Juan Carlos Mosquera Feijoo, *Universidad Politécnica de Madrid, Espanha*  
Prof. Dr. Juan Diego Parra Valencia, *Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín, Colômbia*  
Prof. Dr. Juan Manuel Sánchez-Yañez, *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México*  
Prof. Dr. Juan Porras Pulido, *Universidad Nacional Autónoma de México, México*  
Prof. Dr. Júlio César Ribeiro, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil  
Prof. Dr. Leinig Antonio Perazolli, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil  
Prof.ª Dr.ª Livia do Carmo, Universidade Federal de Goiás, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Luciane Spanhol Bordignon, Universidade de Passo Fundo, Brasil  
Prof. Dr. Luis Fernando González Beltrán, *Universidad Nacional Autónoma de México, México*  
Prof. Dr. Luis Vicente Amador Muñoz, *Universidad Pablo de Olavide, Espanha*  
Prof.ª Dr.ª Macarena Esteban Ibáñez, *Universidad Pablo de Olavide, Espanha*  
Prof. Dr. Manuel Ramiro Rodriguez, *Universidad Santiago de Compostela, Espanha*  
Prof. Dr. Manuel Simões, Faculdade de Engenharia da Universidade do Porto, Portugal  
Prof.ª Dr.ª Márcia de Souza Luz Freitas, Universidade Federal de Itajubá, Brasil  
Prof. Dr. Marcos Augusto de Lima Nobre, Universidade Estadual Paulista (UNESP), Brasil  
Prof. Dr. Marcos Vinicius Meiado, Universidade Federal de Sergipe, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Mar Garrido Román, *Universidad de Granada, Espanha*  
Prof.ª Dr.ª Margarida Márcia Fernandes Lima, Universidade Federal de Ouro Preto, Brasil  
Prof.ª Dr.ª María Alejandra Arecco, *Universidad de Buenos Aires, Argentina*  
Prof.ª Dr.ª Maria Aparecida José de Oliveira, Universidade Federal da Bahia, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Maria Carmen Pastor, *Universitat Jaume I, Espanha*

Prof.ª Dr.ª Maria da Luz Vale Dias – Universidade de Coimbra, Portugal  
Prof.ª Dr.ª Maria do Céu Caetano, Universidade Nova de Lisboa, Portugal  
Prof.ª Dr.ª Maria do Socorro Saraiva Pinheiro, Universidade Federal do Maranhão, Brasil  
Prof.ª Dr.ª MªGraça Pereira, Universidade do Minho, Portugal  
Prof.ª Dr.ª Maria Gracinda Carvalho Teixeira, Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil  
Prof.ª Dr.ª María Guadalupe Vega-López, *Universidad de Guadalajara, México*  
Prof.ª Dr.ª Maria Lúcia Pato, Instituto Politécnico de Viseu, Portugal  
Prof.ª Dr.ª Maritza González Moreno, *Universidad Tecnológica de La Habana, Cuba*  
Prof.ª Dr.ª Mauriceia Silva de Paula Vieira, Universidade Federal de Lavras, Brasil  
Prof. Dr. Melchor Gómez Pérez, *Universidad del Pais Vasco, Espanha*  
Prof.ª Dr.ª Ninfa María Rosas-García, Centro de Biotecnología Genómica-Instituto Politécnico Nacional, México  
Prof.ª Dr.ª Odara Horta Boscolo, Universidade Federal Fluminense, Brasil  
Prof. Dr. Osbaldo Turpo-Gebera, *Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Peru*  
Prof.ª Dr.ª Patrícia Vasconcelos Almeida, Universidade Federal de Lavras, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Paula Arcoverde Cavalcanti, Universidade do Estado da Bahia, Brasil  
Prof. Dr. Rodrigo Marques de Almeida Guerra, Universidade Federal do Pará, Brasil  
Prof. Dr. Saulo Cerqueira de Aguiar Soares, Universidade Federal do Piauí, Brasil  
Prof. Dr. Sérgio Bitencourt Araújo Barros, Universidade Federal do Piauí, Brasil  
Prof. Dr. Sérgio Luiz do Amaral Moretti, Universidade Federal de Uberlândia, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Silvia Inés del Valle Navarro, *Universidad Nacional de Catamarca, Argentina*  
Prof.ª Dr.ª Solange Kazumi Sakata, Instituto de Pesquisas Energéticas e Nucleares (IPEN)- USP, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Stanislava Kashtanova, *Saint Petersburg State University, Russia*  
Prof.ª Dr.ª Susana Álvarez Otero – Universidad de Oviedo, Espanha  
Prof.ª Dr.ª Teresa Cardoso, Universidade Aberta de Portugal  
Prof.ª Dr.ª Teresa Monteiro Seixas, Universidade do Porto, Portugal  
Prof. Dr. Valter Machado da Fonseca, Universidade Federal de Viçosa, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Vanessa Bordin Viera, Universidade Federal de Campina Grande, Brasil  
Prof.ª Dr.ª Vera Lúcia Vasilévski dos Santos Araújo, Universidade Tecnológica Federal do Paraná, Brasil  
Prof. Dr. Wilson Noé Garcés Aguilar, *Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, Colômbia*  
Prof. Dr. Xosé Somoza Medina, *Universidad de León, Espanha*

### Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP) (eDOC BRASIL, Belo Horizonte/MG)

H918 Humanidades e ciências sociais [livro eletrônico] : perspectivas teóricas, metodológicas e de investigação: vol. V / Organizador Luis Fernando González-Beltrán. – Curitiba, PR: Artemis, 2024.

Formato: PDF

Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader

Modo de acesso: World Wide Web

Inclui bibliografia

Edição bilíngue

ISBN 978-65-81701-16-1

DOI 10.37572/EdArt\_300724161

1. Ciências sociais. 2. Humanidades. I. González-Beltrán, Luis Fernando.

CDD 300.1

Elaborado por Maurício Amormino Júnior – CRB6/2422



## PRÓLOGO

Todos hemos oído la expresión popular “si algo sale bien, hazlo de nuevo”. Y aquí estamos presentando el quinto volumen de “Humanidades e Ciências Sociais: Perspectivas Teóricas, Metodológicas e de Investigaçao”. En esta ocasión, como lo dice uno de nuestros autores, abordamos los diferentes niveles de análisis, micro o individual, meso o local, y macro o global.

En esta obra, en la que incluimos 21 autores, de procedencias diversas, tanto teóricas, como metodológicas, y hasta disciplinarias, agrupamos los trabajos en cuatro apartados. Iniciamos con 7 capítulos bajo el rubro “Interacción, amor y desviación sexual”.

En primer lugar encontramos las creencias sobre el amor romántico, las relaciones tóxicas, la dominación masculina y la violencia de género. Enseguida encontramos el análisis de la infidelidad y su relación, o falta de ella, con el género y la inteligencia sexual. Tercero, podemos ver como esta infidelidad, que aparece en casi la mitad de los encuestados, genera daño emocional y violencia. A continuación se revisan los factores de riesgo de la violencia en parejas, una “preocupante realidad de millones de adolescentes y adultos jóvenes”. También cómo la autoestima, y su interacción con los padres, les permite tomar decisiones sobre el inicio de su vida sexual. Incluimos también como se cuestionan las músicas populares, los discursos textuales y corporalidades que se entrelazan en ciertas composiciones performativas, para deconstruir aspectos sociales de las masculinidades hegemónicas. Finalizando este apartado con una mirada clínica que intenta, como muchas otras miradas, dar una explicación de los conflictos internos, y la pérdida de contacto con la realidad, que llevan a la violencia y la desviación sexual.

En el segundo apartado nombrado “Cómo nos forjó la historia: Esclavitud, Guerra y Justicia”, tenemos 5 trabajos. Ahí podemos encontrar parte de la historia virreinal, analizando el arte religioso como “agentes con presencia, potencia y acción en la interacción social entre culturas”. Siguiendo con un trabajo que usa la hermenéutica jurídica, para evaluar la justicia y la esclavitud en los afrodescendientes. En los últimos tres capítulos de la sección, se busca resignificar el pasado: primero, interpretando la batalla del Ebro en la memoria colectiva; segundo, analizando la politización de una canción, ejemplo de los diálogos en contra de la dictadura militar y, en el último estudio, se aborda una vanguardia artística vinculada al Modernismo en América Latina, que se reflejó en la figura del indio Caraíba, y la llamamos aquí la jungla identitaria.

La sección “Salud y Sociedad” inicia con un trabajo que muestra que los determinantes sociales de la salud juegan un papel crucial en la aparición y evolución de las enfermedades crónicas. Algo necesario para contraponer con los determinantes comportamentales, el estilo de vida sedentario y la mala alimentación. Así la hipertensión, la osteoporosis y otras enfermedades empeoraron “con el desbalance que generó el

Covid”. Sigue un trabajo en la misma línea, que pretende conocer estos determinantes tanto biológicos como psicológicos y hasta sociales, con el fin de poder guiar a los adultos mayores a adaptar y mejorar su estilo de vida. El apartado finaliza con un estudio que considera a los cuidadores de los enfermos, particularmente de Alzheimer, quienes también sufren el cambio en sus rutinas y estilos de vida, para dedicar a sus familiares una labor de 24 horas.

El último apartado “Derecho y Movimientos Sociales”, comprende 6 capítulos sobre problemáticas que se analizan en distintos países, Argentina, Perú, Colombia, México, Ecuador, pero que se presentan en toda América Latina. Inicia con la convicción de que los movimientos sociales están en crisis, pero porque la propia sociedad en su conjunto está en crisis. Los gobiernos neoliberales se alternan, mientras se da un paso atrás, al alinearse al Fondo Monetario Internacional y la OCDE. Sigue el análisis del sindicalismo latinoamericano, que transita bajo la paradoja de que a mayores prestaciones a los trabajadores, menor desarrollo económico. A continuación se analizan las políticas públicas del deporte tanto de aficionados como profesionales, que se dictan entre agudas contradicciones en aspectos sociales, económicos y legislativos. Luego se analiza la política fiscal, con la adopción de las nuevas tecnologías, llegando a la conclusión que debe haber colaboración entre los organismos internacionales, los estados y los particulares, en aspectos de seguridad y privacidad, pero siempre a “favor de la dignidad humana antes que a la tecnología”. Le sigue una propuesta sobre acuerdos bilaterales, que propone también negociaciones equilibradas que logre integraciones económicas para el desarrollo, tanto en cuestiones ambientales como de infraestructura y en contra del cáncer de la corrupción. El apartado finaliza con los derechos legales e internacionales de los refugiados, y lo mejor, propone recomendaciones prácticas para la protección de estos derechos.

Hemos intentado balancear los temas, las aproximaciones y los diferentes puntos de vista sobre la conjunción de las Humanidades y Ciencias Sociales, para el disfrute del lector que busca estar al día en estas apasionantes materias.

Dr. Luis Fernando González Beltrán  
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

## SUMÁRIO

### INTERACCIÓN, AMOR Y DESVIACIÓN SEXUAL

#### **CAPÍTULO 1..... 1**

RELACIONES TÓXICAS, DOMINACIÓN Y VIOLENCIA. HISTORIAS DE VIDA EN TORNO A LAS CREENCIAS DEL AMOR ROMÁNTICO

Verónica Prieto Cordero

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_3007241611](https://doi.org/10.37572/EdArt_3007241611)

#### **CAPÍTULO 2..... 12**

INFIDELIDAD E INTELIGENCIA SEXUAL

Sinuhé Estrada-Carmona

Gabriela Isabel Pérez-Aranda

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_3007241612](https://doi.org/10.37572/EdArt_3007241612)

#### **CAPÍTULO 3..... 26**

LA INFIDELIDAD COMO ACTO DE VIOLENCIA: UN ESTUDIO CUALITATIVO EN MUJERES PERUANAS

Ursula Milagros Chu Amaranto

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_3007241613](https://doi.org/10.37572/EdArt_3007241613)

#### **CAPÍTULO 4..... 34**

VIOLENCIA NO NAMORO E RELACIONAMENTO TÓXICO E ABUSIVO: UMA REVISÃO BIBLIOGRÁFICA E UMA ANÁLISE COMPARATIVA

Nádia Catarina Lima

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_3007241614](https://doi.org/10.37572/EdArt_3007241614)

#### **CAPÍTULO 5..... 40**

RELACIÓN PARENTAL Y AUTOESTIMA COMO FACTORES DETERMINANTES DEL INÍCIO DE VIDA SEXUAL EN ADOLESCENTES

Lady Olivia Quispe Arapa

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_3007241615](https://doi.org/10.37572/EdArt_3007241615)

#### **CAPÍTULO 6..... 58**

ESTRUTURAS CLÍNICAS: NEUROSE, PSICOSE, PERVERSÃO

Nádia Catarina Lima

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_3007241616](https://doi.org/10.37572/EdArt_3007241616)



**CAPÍTULO 7 .....67**

“Y NO ES MACHISMO...”: PERFORMATIVIDADES DE GÉNERO EN LA LISTA DE REPRODUCCIÓN LOS TIGLESS (YOUTUBE, 2017)

Pablo Alejandro Suárez Marrero

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_3007241617](https://doi.org/10.37572/EdArt_3007241617)

**CÓMO NOS FORJÓ LA HISTORIA: ESCLAVITUD, GUERRA Y JUSTICIA**

**CAPÍTULO 8.....78**

AGENCIA DE LA IMAGEN Y ESTRATEGIAS DE EVANGELIZACIÓN ENTRE LA COMPAÑÍA DE JESÚS Y LA ESCLAVONÍA DEL INGENIO DE SAN NICOLÁS DE AYOTLA, OAXACA

Vanessa Georgina Santiago López

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_3007241618](https://doi.org/10.37572/EdArt_3007241618)

**CAPÍTULO 9..... 93**

LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y LOS AFRODESCENDIENTES A TRAVÉS DE FUENTES JUDICIALES DEL ARCHIVO DE ASUNCIÓN

Darío López Villagra

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_3007241619](https://doi.org/10.37572/EdArt_3007241619)

**CAPÍTULO 10..... 108**

COMUNICACIÓN, CONFLICTO Y RESIGNIFICACIÓN DE LOS ESPACIOS DE LA BATALLA DEL EBRO EN CATALUÑA (ESPAÑA)

Jordi Prades-Tena

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_30072416110](https://doi.org/10.37572/EdArt_30072416110)

**CAPÍTULO 11.....117**

“COMO DOIS E DOIS SÃO CINCO”: A DITADURA MILITAR EM QUESTÃO

Adalberto Paranhos

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_30072416111](https://doi.org/10.37572/EdArt_30072416111)

**CAPÍTULO 12 .....132**

A SELVA IDENTITÁRIA: MODERNIZAÇÃO, ANTROPOFAGIA E DIREITO

Eva Cristina Franco Rosa dos Santos

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_30072416112](https://doi.org/10.37572/EdArt_30072416112)

**CAPÍTULO 13..... 144**

SOCIAL DETERMINANTS OF HEALTH AND CHRONIC DISEASES POST COVID-19  
SALINAS. ECUADOR, 2023

Yanedsy Díaz Amador  
Isoled del Valle Herrera Pineda  
Carlota Roció Ordoñez Villao  
Nohelia Romina Robinson Cedeño  
Melanie Zamora Merchán  
Brigitte Janeth Catuto Vera  
Pamela Katherine Chicaiza Salazar  
Francisco Amaury Restrepo Ramírez  
Margarita del Roció García Castro  
Henry Arnaldo Cruz Tomalá  
Ander José Díaz Caiche  
Allison Joselyn Orrala Borbor

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_30072416113](https://doi.org/10.37572/EdArt_30072416113)

**CAPÍTULO 14.....156**

COMPREHENSIVE GERIATRIC ASSESSMENT IN INSTITUTIONALIZED OLDER  
ADULTS

Claudia Marcela Cantú Sánchez  
Grever María Avila Sánsores  
Gerardo Ruvalcaba Palacios  
Ma. Gloria Vega Argote

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_30072416114](https://doi.org/10.37572/EdArt_30072416114)

**CAPÍTULO 15.....179**

LUTO EM CUIDADORES FAMILIARES DE PESSOAS COM DEMÊNCIA DE ALZHEIMER

Laura Brito  
Ângela Leite  
M. Graça Pereira

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_30072416115](https://doi.org/10.37572/EdArt_30072416115)

## DERECHO Y MOVIMIENTOS SOCIALES

### **CAPÍTULO 16** .....195

LA CRISIS DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y SU CAPACIDAD DE DESMULTIPLICAR LAS CRISIS Y DE CREACIÓN DE UN NUEVO MODELO DE GOBERNABILIDAD EN AMÉRICA LATINA: EL EJEMPLO DE LA ARGENTINA

Raina Zimmering

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_30072416116](https://doi.org/10.37572/EdArt_30072416116)

### **CAPÍTULO 17** .....214

DE LA TEORÍA ESTATUTARIA A LA CONTRACTUALISTA EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. PRINCIPIO PRESUPUESTAL VS DERECHO FUNDAMENTAL; EL CASO PERUANO

Julio Enrique Haro Carranza

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_30072416117](https://doi.org/10.37572/EdArt_30072416117)

### **CAPÍTULO 18** .....234

CONTEXTO SOCIAL Y NORMATIVO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL DEPORTE EN COLOMBIA

José Ramos Acosta

Ana María Arias Castaño

Néstor Ordoñez Saavedra

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_30072416118](https://doi.org/10.37572/EdArt_30072416118)

### **CAPÍTULO 19** .....247

DESAFÍOS DEL BIG DATA COMO PARTE DE LA TRANSFORMACIÓN DE LA POLÍTICA FISCAL EN MÉXICO

Reyna Araceli Tirado Gálvez

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_30072416119](https://doi.org/10.37572/EdArt_30072416119)

### **CAPÍTULO 20** .....259

CHILE: LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS POLÍTICAS, ECONÓMICAS, SOCIALES Y TECNOLÓGICAS, Y SUS ACUERDOS BILATERALES REALIZADOS CON EL ECUADOR

César Antonio Bustamante Chong

Mariana Elizabeth Bustamante Chong

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_30072416120](https://doi.org/10.37572/EdArt_30072416120)

**CAPÍTULO 21 ..... 279**

MECHANISM FOR ENSURING THE RIGHTS OF REFUGEES: CHALLENGES AND PERSPECTIVES

Viktoriiia Sydorenko

 [https://doi.org/10.37572/EdArt\\_30072416121](https://doi.org/10.37572/EdArt_30072416121)

**SOBRE O ORGANIZADOR..... 289**

**ÍNDICE REMISSIVO ..... 290**

# CAPÍTULO 18

## CONTEXTO SOCIAL Y NORMATIVO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL DEPORTE EN COLOMBIA

Data de submissão: 13/06/2024

Data de aceite: 28/06/2024

**José Ramos Acosta**

Universidad UDCA  
Colombia

<https://orcid.org/0000-0003-2693-8315>

**Ana María Arias Castaño**

Universidad UDCA  
Colombia

<https://orcid.org/0000-0003-1812-6544>

**Néstor Ordoñez Saavedra**

Universidad UDCA  
Colombia

<https://orcid.org/0000-0002-5590-7406>

**RESUMEN:** En la estructura funcional de las políticas públicas aparecen elementos intervinientes que permiten entender su conformación y reconocer sus alcances, de manera general, elementos variados que son direccionados hacia diferentes sectores de la población en el afán de posibilitar desarrollo social; las políticas públicas deportivas, por ejemplo, direccionan en Colombia el desarrollo de esta actividad a nivel aficionado y a nivel profesional. El objetivo de este escrito, el cual hace parte de la primera fase de una investigación mayor sobre las

políticas públicas deportivas en Colombia, fue reconocer con base en la metodología general de un estudio documental, los antecedentes y las circunstancias relacionadas con aspectos sociales, económicos y normativos, que se han debido tener en cuenta para estructurar las políticas deportivas en el país, explorando además la regulación que subyace en la legislación colombiana en relación con esta temática, encontrando circunstancias difíciles y contradictorias que, a nivel social, han tenido que afrontarse para estructurar e implementar estas políticas en el país, en el sector del deporte.

**PALABRAS CLAVE:** Política pública. Deporte. Normas. Contexto. Aspecto social.

### SOCIAL AND REGULATORY CONTEXT OF PUBLIC SPORTS POLICIES IN COLOMBIA

**ABSTRACT:** In the functional structure of public policies, intervening elements appear that allow us to understand their formation and recognize their scope, in a general way, varied elements that are direction towards different sectors of the population in the desire to enable social development; Sports public policies, for example, direct the development of this activity at the amateur and professional level in Colombia. The objective of this writing is part of the first phase of a major investigation on public sports policies in Colombia, was to recognize, based on the general methodology of a documentary study, the background and circumstances related to social, economic and



social aspects, and regulations, which have had to be taken into account to structure sports policies in the country, also exploring the regulations that underlies Colombian legislation in relation to this issue, finding difficult and contradictory circumstances that, at a social level, have had to be faced to structure and implement these policies in the country, in the sports sector.

**KEYWORDS:** Public politics. Sport. Rules. Context. Social aspect.

## 1 INTRODUCCIÓN

Las políticas públicas del deporte en Colombia, son el resultado de una serie de circunstancias y contextos que han intervenido para estructurar su conformación, reconocimiento e identificación, en el entendido que las políticas son las acciones generales que el estado y sus instituciones públicas asumen total o parcialmente para alcanzar objetivos estimados como deseables o necesarios Roth (2019), buscando en este caso, dar respuesta a las necesidades y problemáticas de los distintos sectores de la población, involucrando en esta estructura al gobierno y las autoridades públicas, que aprecian los problemas o expresiones insatisfechas en las poblaciones, para definir los objetivos fundamentales para su estructuración e implementación (Programa de las naciones Unidas para el Desarrollo 2012).

Dos campos de acción han de estar presentes fundamentalmente, junto con otros, en el desarrollo de las políticas públicas (Nogueira 2006), el primero el de su conformación estructural, que sirve para entender su disposición general, conformada por el sector público, el sector privado sin ánimo de lucro y un sector privado mercantil, además del proceso para su implementación y sus restricciones; el segundo campo de acción, tiene como finalidad evaluar sus opciones de implementación y de desarrollo.

Torres y Santander (2013) anotaron que la idea fundamental en las políticas públicas es que sean esenciales en el cumplimiento por parte del Estado, de sus funciones, mientras que Valentí y Flores (2009) citaron que deben las políticas públicas ir más allá de una simple instrumentación, dado que son un canal por el que se dan interacciones entre el Estado y la sociedad con respecto a un problema público, definido con base en una metodología científica. Las políticas públicas, por lo tanto, anotan (Sánchez y Liendo 2020), deben estructurarse después de un cuidadoso diagnóstico social que permita presentarlas más adelante como respuesta del estado a la problemática encontrada, convirtiéndose de esta manera, en un campo de acción para las ciencias sociales, en la medida que configuran la posibilidad de operacionalizar la acción del Estado como un proceso de decisión sobre aquello que se considera importante.

Por ser públicas estas políticas, deben propender por la mayor claridad posible en su conformación, para que se pueda comprender que son, como y donde emergen, como

se construyen, como se siguen y evalúan, dando paso a una serie de decisiones que obligan a revisar las políticas mismas; pues como todo proceso y más si es de carácter social, obliga a su continua revisión y mejoramiento (Torres & Santander 2013).

Por otra parte, en el análisis contextual que las políticas públicas deben elaborar como parte de la estructuración para su formulación (Gutiérrez, et al 2017), se consideran diversos factores además de los sociales y normativos, identificando los procesos educativos, económicos, políticos, jurídicos; entendiendo que el concepto de contexto no es unívoco, ni en su definición ni en sus usos y tampoco en sus finalidades (Bernal Pulido 2015).

Se hace importante así reconocer, cuales procesos han servido de precepto, para tomar las decisiones y estructurar las políticas públicas deportivas en Colombia, lo que se llama el *ex ante*, buscando identificar el proceso de diseño de estas políticas y reconociendo las generalidades del entorno de estas en el momento de su conformación, entendiendo que ese contexto juega un papel fundamental en su desarrollo posterior. (Segone & sale 2010).

Sin embargo, el proceso de construcción de una política pública no es sencillo, Pino (2017) mostró que se requieren una serie de momentos; un proceso que comienza por reconocer las dificultades y los problemas propios de las comunidades (diagnóstico); luego, el momento de la estructuración de la propuesta de intervención, acorde con el problema o los problemas encontrados, más adelante el proceso que debe prepararse para su implementación y desarrollo, terminando con la evaluación de los resultados y los logros alcanzados. Las políticas públicas al construirse de esta manera ayudan a generar confianza entre la población afectada, con el propósito de trascender a los problemas con la búsqueda de sus posibles soluciones (Eslava 2011).

Por lo tanto, reconocer el contexto normativo y social de las políticas públicas deportivas colombianas, ayuda a entender como fue realizada su estructuración y cuales sus circunstancias, que situaciones sociales estuvieron presentes en el momento de su implementación y cuáles fueron los objetivos fundamentales instaurados en ellas para el beneficio de la población; este proceso ayuda a plantear estrategias de implementación de parte del estado y de esta manera se puede evaluar más adelante, el impacto que estas pudieron haber causado.

Como parte del reconocimiento fundamental de las políticas públicas es importante identificar además, los actores que principalmente tiene relevancia en el contexto de su construcción e implementación, comenzando por el poder ejecutivo donde se encuentra el presidente y los ministros del despacho y entre ellos el ministerio del deporte, que hasta hace poco hace su aparición en el país, por lo que las políticas

públicas deportivas en este análisis presente fueron avaladas en su momento por un instituto administrativo del deporte (Coldeportes), como entidad encargada; también se tuvo en cuenta en esta construcción al poder legislativo y judicial en el país y en el aspecto social a los partidos políticos, los medios de comunicación, la sociedad civil, las organizaciones gremiales y los organismos internacionales. (Mindeporte 2022)

## 2 METODOLOGÍA

El proceso metodológico se elaboró según (Guirao, et al, 2004) orientando la búsqueda y análisis de información conseguida en bases de datos y fuentes documentales, con base en la pregunta orientadora ¿Cuál es el contexto general de las políticas públicas del deporte en Colombia?, luego se elaboró un proceso de búsqueda en lo bibliográfico, en la Web y en documentos oficiales de entidades gubernamentales, se indagó partir de las palabras clave, observando en cada documento el título, el autor, el resumen y los resultados, definiendo criterios de inclusión y exclusión que pudieran contener datos relacionados con el contexto de las políticas públicas del deporte en Colombia, en tercer lugar, se dio un orden a la información encontrada, de acuerdo con el disposición establecido para el manuscrito y se realizó finalmente el cruce de información y análisis correspondiente, para ubicar los puntos de convergencia y elaborar el escrito.

Teniendo en cuenta que fue necesario identificar, revisar y reflexionar sobre lo encontrado en relación con el contexto para la conformación de estas políticas, se consolidó la documentación a través de una metodología cualitativa descriptiva, por medio de un procedimiento de revisión bibliográfica y técnica de análisis documental (Castillo-Retamal et al., 2020).

De la misma manera, el trabajo que se llevó a cabo a través de la revisión bibliográfica fue una etapa fundamental para garantizar la obtención de información relevante para el campo de estudio (Gómez-Luna et al., 2014). Esto quiere decir que, para estudiar los pormenores de este contexto, para el sector del deporte y la actividad física, fue necesario revisar la información en documentos que permitieron actualizar de manera efectiva la evidencia en la armonización entre estas y la implementación de planes programas y proyectos.

Con el fin de ejecutar la revisión bibliográfica y la técnica de análisis documental, algunos autores proponen que los paquetes computacionales de apoyo contribuyen en la estructuración de la información y algunas otras más avanzadas en el uso productivo de datos y estadística multivariada (Gómez-Luna et al., 2014). Sin embargo, es importante hacer énfasis que para este caso de revisión bibliográfica y documental se tiene claro

el enfoque de acuerdo con las necesidades del proceso de investigación, ya que se determinó desde el inicio el tema de estudio basado en la evaluación de impacto de la política pública para Medellín, Cali y Bogotá. Esto permitió finalmente, definir una búsqueda desde una perspectiva estructurada y profesional.

Este método de investigación documental se considera un procedimiento guía que recopila, organiza y presenta información de fuentes documentales. Desde la conceptualización de este método algunos autores proponen determinar 4 o más fases y técnicas que facilitan su desarrollo e interpretación. Algunas de las fases que se postulan son: planeación, recolección de la información, análisis e interpretación de la información y redacción y presentación final de la información analizada (Rizo, 2015). Esto permite distinguir el procedimiento de manera clara, con el fin de garantizar la ruta de indagación y consulta de la información que es relevante y pertinente para el estudio.

Es por esto por lo que para el caso de estudio de esta investigación se definió el siguiente procedimiento de revisión bibliográfica en tres (3) momentos o fases que permitieron ser pertinentes en cuanto al procesamiento de la información. Para esto se definió:

### **Momento 1. Búsqueda de la información**

En este primer momento abordó una revisión documental de fuentes primarias asociadas a las políticas públicas de Medellín, Cali y Bogotá, con la vigencia propuesta para el estudio del impacto de las mismas en estas ciudades. Algunas de las fuentes están determinadas en leyes, normas, acuerdos, resoluciones, documentos gubernamentales, publicaciones académicas, entre otras. Esta búsqueda se delimitó en los temas de interés asociados a las necesidades del tema de estudio y se clasificó la información de acuerdo con las condiciones dadas y para lo que se determinó en su uso. Finalmente, se aplicaron criterios de selectividad determinados por los documentos gubernamentales y académicos que hablan acerca de planes de desarrollo, programas y proyectos desarrollados en el periodo de vigencia de la política pública de cada territorio establecido para el estudio.

### **Momento 2. Organización de la información**

Se organizó la documentación encontrada de manera sistemática y de forma básica, clasificando la misma por descripción de mecanismo. Una de las características para definir el orden de la documentación tuvo que ver con la relevancia, para establecer la información principal y la información secundaria o complementaria. Finalmente, en este momento se realizó una estructura representada en una tabla de datos, la cual

organiza de manera determinada la información en datos presentando lo que se encontró en ella. Los criterios que se hicieron visibles se determinaron por los autores del estudio.

### **Momento 3. Análisis de la información**

Una vez organizada la información con las características anteriores y habiendo definido cuales fueron los documentos útiles para el proceso de análisis, se pudo identificar el aporte que suministraron los datos para determinar el contexto general de las políticas públicas del sector del deporte. Este momento finalmente aportó un análisis cualitativo y cuantitativo en cuanto número de documentos por año, relacionados con los programas y proyectos asociados al cumplimiento de las políticas.

## **3 RESULTADOS**

Con base en la desigualdad social que se presenta en el país podría decirse que, las políticas públicas no han logrado satisfacer las necesidades de la población, las soluciones que se han puesto en marcha a través de las políticas públicas deportivas no han generado los resultados esperados, presentándose una desigual distribución de las oportunidades, lo que hace pensar que es necesaria una evaluación seria de estas políticas y los programas que se han implementado para su desarrollo; en el sector del deporte se pueden observar circunstancias de desigualdad que no se han logrado sobrepasar con las políticas establecidas.

Las necesidades sociales se refieren concretamente a la carencia o escases de algo que es considerado de total importancia y que se precisa para alcanzar una mejor calidad de vida, estas circunstancias de manera objetiva están en medio del debate teórico del dilema del universalismo/relativismo. Esto es: ¿existen o no unas necesidades objetivas verdaderas y básicas que son compartidas universalmente y por tanto su cobertura es de responsabilidad colectiva?, cual es el límite de las necesidades que la sociedad debe esforzarse en satisfacer? (Razetto 2009) Y en el sector del deporte se aprecian muchas necesidades que no permiten entender de manera concreta, que el deporte es un fundamento como aporte al tejido social?; el deporte es un medio fundamental para que los países generen bienestar social, no como parte de otra actividad de mayor amplitud sino como una actividad con entidad propia que debe tener mayor atención por parte de las administraciones públicas (De la Plata y Quiñones 2021). El análisis de las políticas públicas puede dar los elementos críticos que alienten no solo la racionalización, la especialización, la meritocracia y la búsqueda de retos, también



puede incorporar la inclusión social como uno de sus valores y senderos a recorrer (Segura & Buarque De Hollanda 2015).

El colectivo interesado en la actividad deportiva en el país, requiere inequívocamente de las entidades públicas y privadas que organizan estas actividades y convocan a la población para que aprovechen de la planeación realizada, requieren también de un personal idóneo para la dirección, el entrenamiento y la coordinación logística que es necesaria en estos casos, demandan además una infraestructura suficiente y de calidad para que el desarrollo de las actividades deportivas se pueda realizar de una manera organizada y con buenas garantías de desarrollo, solicitan implementos y materiales deportivos suficientes idóneos y de buena calidad, para lograr un buen accionar técnico deportivo, también necesitan procesos bien coordinados en relación con la nutrición y la salud de los deportistas y sobre todo procesos que permitan igualdad en los derechos que tiene cada ser en relación con estas actividades.

La respuesta a estas necesidades en el país no es clara y es diferente en unas y otras regiones, reflejándose así el desequilibrio social tan marcado en esta sociedad, haciéndose necesaria la implementación de nuevas políticas públicas deportivas estructuradas con base en estas realidades, con elementos que se puedan reconocer con la evaluación del impacto que ellas mismas produzcan en el seno de la sociedad.

En el campo concreto del deporte colombiano, las necesidades sociales están por resolver, Ramos (2017) mostro como Colombia muestra un panorama de desigualdad entre los entes deportivos en sus aspectos de desarrollo organizacional, administrativo y de productividad, lo cual no permite que el deporte se desarrolle de manera equilibrada, justo ahora cuando se plantea en el mundo el deporte para el desarrollo y la paz (DDP) como opción para el mejoramiento de la calidad de vida y cuando al analizar los (ODS), se puede interpretar que la actividad deportiva tiene una relación fundamental en algunos de ellos. (ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades. ODS 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos).

Las necesidades de la población son el insumo fundamental para la construcción de las políticas públicas, expresan los objetivos de bienestar colectivo y permiten entender hacia a donde se debe orientar el desarrollo (Torres y Santander 2013), las políticas hasta ahora implementadas den ser revisadas; en el país se han implementado políticas públicas deportivas que no son totalmente acordes de la realidad presente del espectro deportivo, no se ha recogido el clamor de los ciudadanos, para su conformación, se requieren estrategias que ayuden a corregir la desigualdad social que se presenta

entre los diferentes deportes y las distintas regiones, para lograr un deporte de mejores resultados y mejor equilibrio social, que trascienda a el deseo de hacer deporte de parte de los pobladores.

Las políticas deben entenderse desde tres grandes conceptos, la Polity, las Politics y la Policy (Valencia 2020): la Polity se refiere a la forma como los pobladores se ubican y acomodan frente a las políticas que el gobierno implementa para el desarrollo de sus ideas de gobierno, las Politics se refieren a las formas, actividades y luchas que realizan los políticos para dar a conocer sus ideas y conseguir adeptos en las poblaciones para acceder al poder y la Policy que se refiere a los proyectos y programas que las autoridades públicas, implementan para el beneficio de los pobladores; en el país estas Policy han permitido la aparición de programas de interés para los ciudadanos, pero no se han conformado ni implementado siendo consecuentes con la realidad de las regiones y los pobladores han tenido que hacer muchas adaptaciones para conseguir algo de provecho.

Las prácticas de evaluación de las políticas públicas y de los grandes programas a nivel público, como dijo Feinstein (2004), deben orientar los resultados de la evaluación en pro de un mejor gobierno que de manera transparente pueda presentar una rendición de cuentas (accountability), deben Garantizar el dar a conocer los resultados de la aplicación de estas políticas de una manera oportuna y clara, lo que permitiría la toma posterior de decisiones, deben lograr la costumbre de realizar las evaluaciones del impacto de las políticas instauradas y promover el uso de los resultados de estas evaluaciones y deben lograr capacidad y experticia en la necesidad de evaluar las políticas públicas en el contexto latinoamericano.

Además de lo anterior, Las necesidades sociales vistas desde el campo del deporte se relacionan de manera directa con las características de inclusión, donde el estado presenta deficiencias en su implementación (Camargo y Forero 2016), las políticas públicas al respecto se han estructurado, pero en el caso de las personas deportistas con discapacidad, por ejemplo, no son claras y su red de apoyo real sigue siendo su familia, los medios de comunicación al deporte paralímpico le dan un apoyo mínimo, así como las grandes industrias y aún no aparecen lineamientos de evaluación concretos que permitan medir el impacto que han causado las políticas deportivas existentes en este campo.

#### 4 LA NORMATIVIDAD

En Colombia de acuerdo con la constitución política de 1991, los pobladores tienen derecho a la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre (artículo

52) y para el desarrollo de este principio se fundamentó la ley del deporte, ley 181 de 1995, declarando al deporte como un derecho social y un factor básico en la formación integral de la persona, de acuerdo con los principios de Universalidad, participación comunitaria, participación ciudadana, integración funcional, democratización y ética deportiva.

Es importante hacer notar que no es declarado como derecho fundamental el deporte y que, por lo tanto, implica unas garantías muy limitadas, las cuales están sujetas a la disponibilidad del presupuesto y las circunstancias imperativas del mismo estado, quien desarrolla este principio para hacer legítimas las decisiones tomadas y para orientar las políticas públicas deportivas. Las actuales políticas deportivas, están orientadas a la formación de ciudadanos integrales para la convivencia pacífica a través de la construcción de proyectos de vida en torno al deporte y el desarrollo de actividades lúdicas y recreativas entre otras, por medio de estrategias que coadyuvan a la construcción del tejido social, hábitos y estilos de vida saludable. (departamento Nacional de Planeación, 2018).

Como parte del desarrollo que han buscado diferentes gobiernos en el país, se han instituido diferentes normas que guardan relación directa con la actividad deportiva, la actividad física y la recreación, a saber:

Aparece en el año 1995 la ley 181, por medio de la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación física y se crea el sistema nacional del deporte. En el mismo año se imparte el decreto 1228 por el cual se revisa la legislación deportiva vigente y la estructura de los organismos del sector asociado con el objeto de adecuarlas al contenido de la ley 181.

Para el año 2000 aparece la ley 582 por medio de la cual se define el deporte asociado para personas con limitaciones físicas, mentales o sensoriales, se reforma la ley 181 de 1995 y el decreto 1228 del mismo año y se dictan otras disposiciones. Posteriormente en el año 2001, aparece el decreto 641 por el cual se reglamenta la ley 582 de 2000 sobre deporte asociado de personas con limitaciones físicas, mentales o sensoriales. En el año 2003 aparece la ley 845, por medio de la cual se dictan normas de prevención y lucha contra el dopaje, se modifica la ley 49 de 1993 y se dictan otras disposiciones. La ley 934 de 2004, aparece luego por la cual se oficializa la política de desarrollo nacional y se dictan otras disposiciones. Para el año 2011 por medio del decreto 4183 se transforma el Instituto Colombiano del deporte COLDEPORTES, en el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el aprovechamiento del tiempo libre COLDEPORTES, se determina así su objetivo, estructura y funciones.

Finalmente, para el año 2019 por medio de la ley 1967, se transforma a COLDEPORTES, en el MINISTERIO DEL DEPORTE como organismo principal de la administración pública del deporte en el país. El deporte se ha convertido así en un fenómeno jurídico y en un bien que es necesario proteger constitucionalmente, este interés es relativamente reciente, y todavía está en proceso de desarrollo (De la Plata y Quiñones 2021).

De manera general y de acuerdo con Ordoñez y otros (2023) el país tiene un buen desarrollo constitucional, jurisprudencial y legal, en materia de deporte y actividad física, articulado con otros sectores y subsectores, como la Educación física, recreación, aprovechamiento del tiempo libre, cultura, salud entre otros.

Por norma legal las principales fuentes de financiación del sector deportivo en el país son:

1) los recursos de funcionamiento e inversión del Presupuesto General de la Nación. 2) Recursos del Propósito General del Sistema General de Participaciones, establecido en la Ley 715 de 2001, 3) Recursos propios de los Entes Territoriales, los cuales pueden ser destinados en alguna proporción a la financiación de proyectos deportivos. 4) recursos provenientes del IVA a los servicios de telefonía y 5) el nuevo Sistema General de Regalías mediante el cual el deporte puede ser financiado en alguna proporción.

## 5 DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La imagen deportiva de Colombia ante el mundo evidentemente ha presentado un cambio de mucha importancia hacia el lado positivo de la historia y en ese cambio las políticas públicas de los últimos años han tenido un aporte indudable, en un sector que tradicionalmente estaba relegado a presentar algunas pequeñas hazañas de deportistas heroicos que lograban con esfuerzos titánicos y muchas veces individuales, llevar el nombre del país para algunas partes del mundo.

Ya Colombia ha logrado un nombre y un respeto a nivel internacional no solo por esos deportistas heroicos y espontáneos, sino que, a nivel general los deportistas nacionales muestran calidad, habilidad, disciplina y organización para representar al país en eventos de magnificencia como los juegos Olímpicos de Londres, donde el grupo deportivo trajo para el país 8 medallas en el deporte convencional y 2 en el deporte paralímpico, ganándose la admiración del mundo.

Con base en los criterios de las políticas públicas deportivas y las leyes correspondientes, los gobiernos colombianos han realizado inversiones importantes,

sin embargo, la población presenta un panorama de inconformidad debido a las desigualdades que se presentan en algunas regiones donde el desarrollo deportivo es menor debido a un menor apoyo gubernamental, a pesar de que las normas si se apliquen a todos.

La normatividad tal como se pudo apreciar en la revisión, ha tenido una evolución favorable, lo que hace pensar que el país deportivo va por buen camino y se está logrando un mejor desarrollo de manera paulatina, haría falta evaluar si ese desarrollo es equilibrado y si las diferentes regiones, de acuerdo con sus propias necesidades, puedan ser atendidas para que muestren el progreso deportivo de sus habitantes, con igual derecho en todas las regiones del país, (constitución política colombiana, 1991).

Las políticas públicas deportivas implementadas en Colombia en los últimos años, se han logrado elaborar reconociendo algunos de los elementos diferenciales que la sociedad de manera general presenta, analizando los procesos sociales, y las normativas existentes, para estructurarlas de acuerdo con las realidades y las necesidades de las regiones donde han sido implementadas; un paso fundamental en este proceso sin embargo no se ha realizado, la evaluación de su impacto en la sociedad, para poder conocer sus alcances y los cambios que han producido en las distintas poblaciones, para constatar si se ha presentado cambio en el tejido social, o en la calidad de vida de los habitantes, verificando si la función del estado se ha cumplido plenamente para el desarrollo de estas, en cuanto a los derechos, las leyes, las normas, los logros.

Estas políticas son ser trascendentales en el país y para lograr ese propósito debe conocerse la capacidad real que tiene el Estado para garantizar su implementación y desarrollo, por lo tanto, la circunstancia económica es esencial en esta perspectiva, de allí que toma gran importancia ver el deporte como un derecho fundamental y no solo como un derecho social como ahora está y asegurarle un presupuesto suficiente y justo, acorde con el beneficio social que brinda; de esta manera es más seguro garantizar la implementación, desarrollo, evaluación y continuidad de los procesos planeados con ellas, para el progreso del deporte colombiano.

Los aspectos sociales y normativos del país reclaman unas políticas públicas claras y suficientes en relación con el número creciente de deportistas, tanto del deporte aficionado como del deporte recreativo y de rendimiento, más ahora cuando los pobladores de las distintas regiones reconocen en el deporte una posibilidad de desarrollo y de mejora para su calidad de vida.

El contexto social y normativo de las políticas públicas como se mencionó, debe reconocerse y desarrollarse de una manera equilibrada e integral debido a que cada uno



de sus fundamentos es parte importante de un todo, que requiere de su conjunto para lograr una evolución armoniosa y continua, junto con otros elementos como la Educación, la Cultura, la Economía; a pesar que las políticas públicas no son permanentes en largos tiempos, estas cambian y evolucionan como la sociedad misma; también así el contexto es variante y requiere de constantes estudios y adecuaciones.

Las políticas públicas no pueden desaprovechar la capacidad maravillosa que tiene el deporte para salvar las distancias sociales que en países como Colombia tienden a profundizarse, el deporte, incluso por naturaleza, debe desarrollarse con base en unas políticas que diagnostiquen de manera profunda en las necesidades e inquietudes de las comunidades, para que los resultados de su implementación representen realmente un mejor desarrollo deportivo.

## REFERENCIAS

Bernal, C. 2017, Biblioteca jurídica virtual UNAM, Análisis de Contexto.

Contraloría General de la República. (2014). Comentarios Al Proyecto De Presupuesto General De La Nación 2014. Bogotá.

Diana, A. y Forero, Carmen. La inclusión deportiva en Colombia: Una mirada desde los actores, estudio de caso. 2016, Revista de investigación cuerpo cultura y movimiento, ISSN: 2248-4418.

De Acevedo Annie (2014) Como funciona el cerebro de los niños, Ed Grijalbo.

De la Plata, N., Quiñones, A. (2021) La acción pública del deporte: de Colombia a España. Revista Kronos. España. ISSN: 1579-5225 - e-ISSN: 2603-9052.

Eslava, A. (2011) El juego de las políticas públicas. Fondo editorial Universidad EAFI

Gil, L., de Almeida, F., Brecht, V. (2018), "Esportivização" da educação física colombiana. Revista Ciências do Esporte. Brasil. <https://doi.org/10.1016/j.rbce.2018.08.002>

Guirao., J., Olmedo, S., Ferrer, E., El artículo de revisión. Revista Iberoamericana de enfermería comunitaria.

Gutiérrez, J.A., Restrepo, R.D., Zapata, J.S. (2017) Formulación, implementación y evaluación de políticas públicas desde los enfoque, fines y funciones del Estado. Revista CES Derecho (8) DOI: <http://dx.doi.org/10.21615/cesder.8.2.7> ISSN: 2145-7719.

Héller, A. (2006): Una revisión de la Teoría de las Necesidades. Paidós. Barcelona.

Ley 181 del deporte 1995 y artículos reglamentarios. Colombia.

Ley 22 10 de 2022, ley del entrenador deportivo.

Nogueira, M. Análisis de políticas públicas, Buenos Aires, INAP (Mime-o).

Ordoñez, N. & otros (2023) Formulación de la política pública del deporte y la actividad física, desde el enfoque participativo en un municipio colombiano. *Revista actividad física y deporte*.

Pinillos García Jesús 2006, La educación Física en Colombia Una oposición de discursos, *Revista Edeporte*, año 10 N. 93.

Razetto, M. Luis (2009) El debate sobre las necesidades y la cuestión de la naturaleza humana. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, Volumen 8, N° 23, 2009, p. 139-167*.

Ramos, J. (2018) Organización administrativa y productividad de las Ligas deportivas bogotanas. *Revista Actualidad y divulgación científica. Colombia*. <https://doi.org/10.31910/rudca.v21.n2.2018.1081>

*Revista san juan* vol. 6, N. 6 (2014), evaluación de políticas públicas: contexto tendencias y desafíos.

Ruiz, A. Argiro, E. Mesa, R. (2010). *Medición económica del deporte en Colombia: una propuesta metodológica*, Facultad de Ciencias Económicas Universidad de Antioquia. Medellín Colombia.

Segura, M. y Buarque de Hollanda, B. El estudio del deporte y las políticas públicas. *Revista Gestión y política pública*. México.

Fernando Segura M. Trejo y Bernardo Buarque de Hollanda\*

Torres, J. Santander, J. (2013) *Introducción a las políticas públicas: conceptos y herramientas desde la relación del estado y la ciudadanía*. IEMP Ediciones. Instituto de estudios del Ministerio Público. Colombia.

## SOBRE O ORGANIZADOR

**Luis Fernando González-Beltrán-** Doctorado en Psicología. Profesor Asociado de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FESI) UNAM, Miembro de la Asociación Internacional de Análisis Conductual. (ABAI). de la Sociedad Mexicana de Análisis de la Conducta, del Sistema Mexicano de Investigación en Psicología, y de La Asociación Mexicana de Comportamiento y Salud. Consejero Propietario perteneciente al Consejo Interno de Posgrado para el programa de Psicología 1994-1999. Jefe de Sección Académica de la Carrera de Psicología. ENEPI, UNAM, de 9 de Marzo de 1999 a Febrero 2003. Secretario Académico de la Secretaría General de la Facultad de Psicología 2012. Con 40 años de Docencia en licenciatura en Psicología, en 4 diferentes Planes de estudios, con 18 asignaturas diferentes, y 10 asignaturas diferentes en el Posgrado, en la FESI y la Facultad de Psicología. Cursos en Especialidad en Psicología de la Salud y de Maestría en Psicología de la Salud en CENHIES Pachuca, Hidalgo. Con Tutorías en el Programa Alta Exigencia Académica, PRONABES, Sistema Institucional de Tutorías. Comité Tutorial en el Programa de Maestría en Psicología, Universidad Autónoma del Estado de Morelos. En investigación 28 Artículos en revistas especializadas, Coautor de un libro especializado, 12 Capítulos de Libro especializado, Dictaminador de libros y artículos especializados, evaluador de proyectos del CONACYT, con más de 100 Ponencias en Eventos Especializados Nacionales, y más de 20 en Eventos Internacionales, 13 Conferencia en Eventos Académicos, Organizador de 17 eventos y congresos, con Participación en elaboración de planes de estudio, Responsable de Proyectos de Investigación apoyados por DGAPA de la UNAM y por CONACYT. Evaluador de ponencias en el Congreso Internacional de Innovación Educativa del Tecnológico de Monterrey; Revisor de libros del Comité Editorial FESI, UNAM; del Comité editorial Facultad de Psicología, UNAM y del Cuerpo Editorial Artemis Editora. Revisor de las revistas "Itinerario de las miradas: Serie de divulgación de Avances de Investigación". FES Acatlán; "Lecturas de Economía", Universidad de Antioquía, Medellín, Colombia, Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica (PSIENCIA). Buenos Aires, Revista "Advances in Research"; Revista "Current Journal of Applied Science and Technology"; Revista "Asian Journal of Education and Social Studies"; y Revista "Journal of Pharmaceutical Research International".

<https://orcid.org/0000-0002-3492-1145>

## ÍNDICE REMISSIVO

### A

Abordagens terapêuticas 58, 61, 62, 63, 65, 66

Adolescentes 10, 23, 31, 34, 35, 38, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57

Afroparaguayos 93

Aging 156, 157, 158, 163, 174, 176, 191, 192

Amor romântico 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 74, 75

Antropofagia modernista 132

Apropriação de sentidos 117

Argentina 93, 105, 106, 137, 143, 195, 196, 197, 200, 201, 202, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 217, 218, 220, 221, 229, 233, 271

Aspecto social 234, 237

Asylum 279, 280, 281, 284, 285, 286, 287, 288

Autoestima 24, 26, 28, 31, 35, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 47, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 180, 184

### B

Batalla del Ebro 108, 109, 110, 111, 114, 115, 116

Bem-estar 34, 38, 58, 60, 66, 185, 187, 189

Big data 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258

### C

Caos normativo y equilibrio presupuestal 214

Características políticas 259, 260, 261

Castas 93, 94, 98, 99, 100, 101, 102, 196, 213

Chronic diseases 144, 145, 146, 151, 152, 153, 154

Ciberseguridad 210, 247, 252

Compañía de Jesús 78, 81, 84, 87, 90, 92

Comprehensive assessment 156, 175

Consequências para a saúde 34

Contexto 1, 8, 41, 71, 72, 74, 76, 78, 87, 90, 94, 97, 110, 120, 124, 127, 132, 141, 142, 177, 179, 187, 189, 213, 219, 234, 236, 237, 239, 241, 244, 245, 246, 259, 266, 267, 277

Covid-19 144, 145, 146, 147, 153, 154, 155, 179, 187, 191, 193, 194, 204, 278

Crisis política 196, 202, 213

Cuidadores familiares 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 187, 188, 189, 190, 191

## D

Daño emocional 26

Daño psicológico 26

Demência de Alzheimer 179, 180, 181, 183, 184, 186, 189, 190

Deporte 234, 235, 236, 237, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246

Derechos humanos 201, 202, 204, 207, 217, 224, 247, 252, 259

Devociones 78, 84, 87, 90, 91

Dialogismo 117, 118, 130

Direito & Literatura 132

Ditadura militar 117, 118, 120, 122, 125

Dominación masculina 1, 4, 5, 6, 8, 9

## E

Económicas 196, 204, 209, 213, 226, 227, 246, 259, 260, 261, 275, 277

Esclavonía 78, 81, 89, 90, 91, 92

Esclavos 81, 84, 87, 89, 90, 91, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 105, 106, 107

Estruturas clínicas 58, 59

Estudios de performance 67

Evangelización 78, 81, 87, 92, 105

## F

Forced migration 279, 288

## G

Geriatric stay 156, 165

Globalización 79, 176, 177, 212, 213, 247, 248, 254, 259, 260

Guerra Civil Española 108, 115

## H

Health 9, 24, 34, 39, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 158, 160, 161, 162, 163, 165, 167, 175, 176, 192, 193, 194, 285

História & Literatura 132, 140

Human rights 143, 248, 260, 279, 280, 281, 282, 285, 286

## I

Índio 99, 100, 103, 104, 132, 134, 141

Infidelidad 12, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33  
Infidelidad emocional 12, 15, 16, 19, 20, 21, 23  
Infidelidad sexual 12, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 24  
Inteligencia artificial 247, 249, 250, 251, 252, 254, 255, 256, 257, 258  
Inteligencia sexual 12, 13, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24  
Interacción 40, 42, 44, 50, 78, 110  
Intervenção 35, 38, 66, 129, 180, 188, 189, 190

## J

Jovens adultos 34, 35, 38  
Justicia 93, 94, 97, 98, 99, 100, 106, 203, 213, 259, 269

## L

Luto 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 193, 194

## M

Machismo 67, 69, 70, 74, 76, 77  
Mediatización 108, 110, 115  
Memoria histórica 108, 111, 115, 116  
Modernização 132, 133, 134, 136, 141, 142  
Movimientos sociales 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 210, 211, 212, 213  
Música popular 77, 117, 118, 126, 129, 130, 131  
Musicología popular 67, 68

## N

Neurose 58, 59, 60, 61, 62, 66  
Normas 14, 15, 16, 21, 22, 28, 35, 64, 77, 81, 94, 95, 98, 121, 211, 228, 234, 238, 242, 244, 248, 253, 254  
Nuevo modelo de gobermentalidad 195, 196, 208

## O

Older adults 156, 157, 158, 159, 160, 162, 163, 165, 167, 168, 173, 175

## P

Parodia musical 67

Perversão 58, 59, 64, 65, 66  
Política fiscal 247, 256, 275  
Política pública 234, 236, 238, 246, 256, 258  
Psicose 58, 59, 60, 62, 63, 64, 66

## R

Refugee 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288  
Relacionamento abusivo 34, 36, 37, 38  
Relaciones tóxicas 1, 5, 8  
Relación parental 40, 42, 43, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 54  
Representaciones de género 67  
Retablo 78, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 89, 90, 91, 92  
Revolución tecnológica 260

## S

Social determinants 144, 145, 146, 151, 152, 153, 154

## T

Teoría contractualista 214, 216, 217, 219, 229  
Teoría estatutaria 214, 216, 222, 229, 230  
Toma de decisiones 5, 6, 40, 46, 47, 50, 52, 54, 253

## U

Unilateralismo estatal 214, 217

## V

Violencia de género 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9  
Violência no namoro 34, 35, 36, 38  
Violencia psicológica 26, 28, 31